EMOL

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 2.089 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Investigan homicidio frustrado ocurrido en Vallenar

Agricultores familiares de de INDAP en Huasco fortalecen desarrollo agrícola local

Suprema confirma responsabilidad de empresa por muerte de trabajador en Vallenar

Un importante pronunciamiento judicial se conoció en una causa por un accidente laboral ocurrido en julio de 2019 en el terminal de buses de Tur Bus, en la comuna de Vallenar, donde un trabajador de 25 años perdió la vida mientras realizaba labores mecánicas en una máquina de transporte.Tras más de siete años de tramitación judicial, la Corte Suprema rechazó los recursos de casación en la forma y en el fondo presentados por la empresa demandada, manteniendo así la sentencia que estableció indemnizaciones para los padres, la conviviente y la hija del trabajador fallecido. De acuerdo con los antecedentes contenidos en la causa, el accidente ocurrió el 28 de julio de 2019, cerca de las 14:00 horas, al interior del terminal ubicado en calle Prat, en Vallenar. En ese lugar, el trabajador desarrollaba labores de mantenimiento mecánico a un bus de la empresa Cóndor Bus, cuando el vehículo se desplazó y lo atrapó contra un muro.

A 104 años del gran sismo de Vallenar: algunos datos desconocidos del terremoto de 1922

PUNTOS DE VISTA

El riesgo de morir por cáncer de mama

Dra. Cecilia Morales Veloso
Investigadora Observatorio
Salud Pública y Equidad, U. Central

Chile cuenta con un modelo institucionalizado de atención en cáncer de mama que cubre a los afiliados a FONASA e ISAPREs, otorgando garantía de acceso, oportunidad, calidad y protección financiera a través del régimen GES, el cual contempla el diagnóstico precoz, tratamiento, seguimiento y cuidados paliativos. Adicionalmente la Ley Ricarte Soto permite financiar medicamentos de alto costo, incluyendo uno destinado cáncer de mama. En el sistema público, además, se agrega el Fondo de Drogas Oncológicas donde se ha incorporado recientemente una nuevo fármaco para los casos triple negativo, a través de un mecanismo denominado Acuerdo de Riesgo Compartido, que abre posibilidades de avanzar con nuevas drogas de alto costo.

A pesar de estos importantes progresos, un estudio efectuado por el Observatorio de Salud Pública y Equidad de la U. Central muestra que el riesgo de morir por cáncer de mama difiere ampliamente a lo largo del país. Además, en los últimos 30 años, algunos territorios han logrado disminuir dicho riesgo en más de un tercio, mientras que otros territorios han presentado un aumento. El estudio también muestra una correlación entre mayor riesgo en grupos poblacionales con escolaridad insuficiente y menores ingresos per cápita hogar.

Para seguir avanzando en cáncer de mama resulta imperativo que las estrategias de reducción de listas de espera y de garantías oncológicas retrasadas sean complementadas con estrategias que aborden las inequidades en salud. Los resultados del estudio invitan a recuperar en el relato público la preocupación por esta materia. Así, se logrará mejorar los resultados netos de salud del país, y también se contribuirá a la justicia, pieza clave para la cohesión social.

Para seguir avanzando en cáncer de mama resulta imperativo que las estrategias de reducción de listas de espera y de garantías oncológicas retrasadas sean complementadas con estrategias que aborden las inequidades en salud

¿De quién es realmente Colo Colo?

Por Frano Giakoni Ramírez, director del Magíster en Gestión Deportiva UNAB

Ganó la estrella 35, anotó un golazo en Chillán y, a los 39 años, terminó como una de las figuras del campeonato. Aun así, lo que sobrevivió al festejo no fue el gol ni la vuelta olímpica, sino una frase dicha a la salida del Nelson Oyarzún: "Si Colo Colo fuera de la gente, jugaría gratis, pero no es de la gente". Arturo Vidal la pronunció en plena negociación por su renovación, y es fácil archivarla como una jugada para presionar. Pero detrás de ella hay una pregunta que el fútbol chileno prefiere no hacerse: ¿a quién pertenece realmente un club?

Para el hincha, la respuesta es evidente. Colo Colo es suyo porque lo heredó de su familia, porque lo sufre cada fin de semana, porque llena el Monumental y compra la camiseta. La realidad jurídica es otra. Desde 2005, el club es administrado por Blanco y Negro, una sociedad anónima que opera bajo la ley de sociedades anónimas deportivas, creada tras la quiebra de la antigua corporación alba. Esa es la grieta que Vidal dejó a la vista: una pertenencia emocional enorme y una propiedad que está en otras manos. Son dos realidades distintas, y el fútbol chileno lleva dos décadas tratándolas como si fueran la misma.

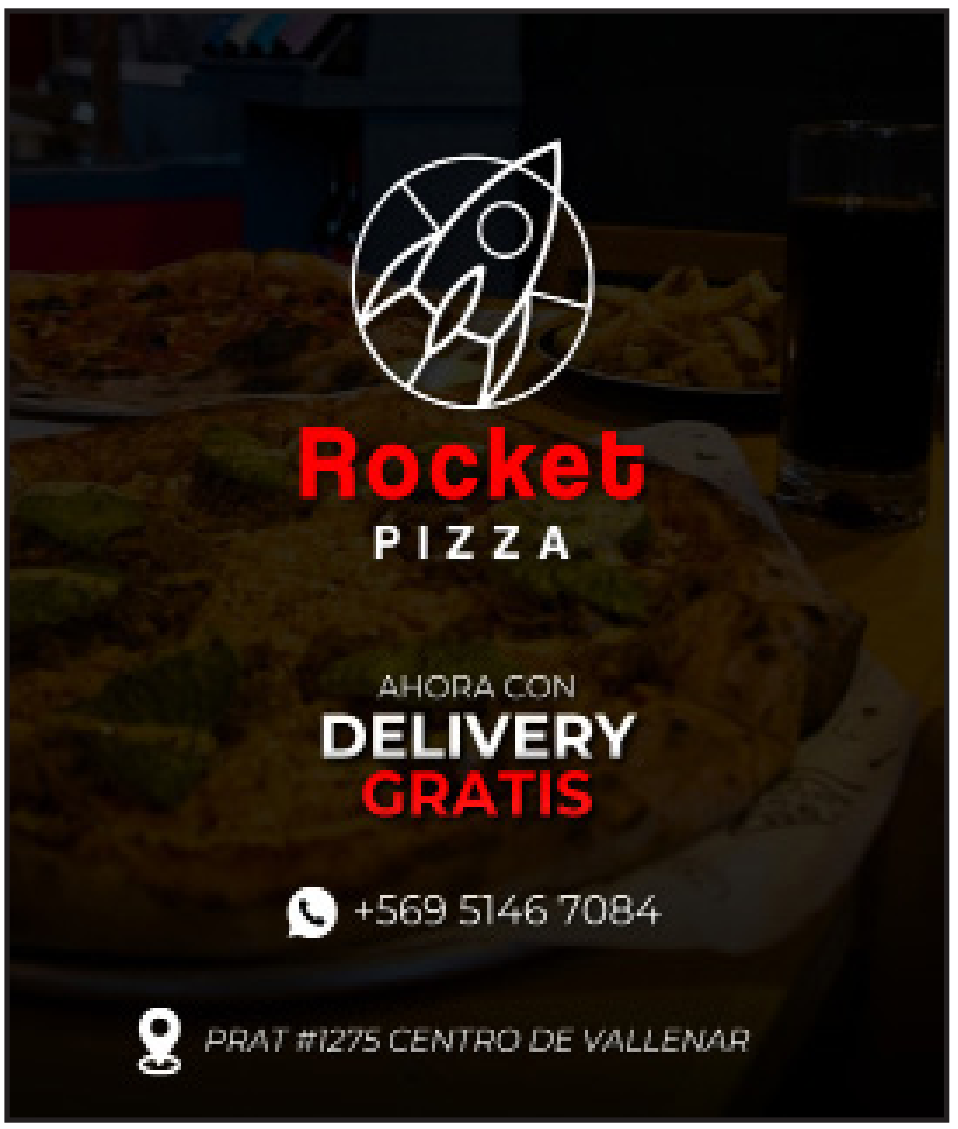
La ironía está en los ejemplos que eligió el propio jugador. Para explicar que un club que aspira a la Libertadores no puede regatear el sueldo de su figura, nombró a Flamengo y Palmeiras. Ambos son asociaciones civiles cuyos dueños son sus socios, que eligen a sus presidentes en las urnas. Brasil permitió desde 2021 que los clubes se transformaran en sociedades anónimas del fútbol, y varios tomaron ese camino, pero los dos gigantes que hoy marcan el estándar del continente no lo necesitaron para convertirse en potencias.

Europa ofrece una lectura parecida. En Alemania, la regla conocida como 50+1 obliga a que los socios conserven la mayoría de los votos, con contadas excepciones, y la Bundesliga figura entre las ligas con mayor asistencia promedio del mundo. En España, cuando en 1990 la ley exigió a los clubes profesionales convertirse en sociedades anónimas deportivas, Real Madrid, Barcelona, Athletic Club y Osasuna quedaron fuera de esa obligación y siguen siendo de sus socios. Incluso Inglaterra, cuna del club empresa, terminó encargando una revisión que recomendó un regulador independiente y mecanismos formales para que la voz de los hinchas pese en las decisiones.

Nada de esto convierte a la sociedad anónima en la villana de la historia. En Chile, el modelo llegó como respuesta a años de desorden financiero, deudas impagas y clubes administrados sin rendición de cuentas. Y los clubes de socios también conocen la mala gestión, como lo muestran las crisis económicas de algunos grandes europeos. El problema no es la forma jurídica, sino la legitimidad. Un club no es solo una empresa que vende un espectáculo; es una institución que custodia un patrimonio social construido durante generaciones. La gestión deportiva le pone nombre a ese patrimonio. Se le llama identificación con el equipo, y es el vínculo que explica por qué la gente vuelve al estadio después de una derrota, por qué renueva el abono en temporadas malas y por qué una marca deportiva vale mucho más que su plantel. Vidal lo entiende cuando se define como la cara visible de los auspiciadores del club. El ídolo es un activo comercial justamente porque encarna esa pertenencia. Y cuando ese mismo ídolo afirma que el club no es de la gente, toca el nervio que sostiene todo el negocio.

Por eso la frase incomoda más allá de Macul. No es solo un capítulo de una renovación, sino el síntoma de un modelo donde los hinchas aportan la pasión, la asistencia y el consumo, pero casi no tienen canales formales para influir en el rumbo de la institución. Esa asimetría se tolera mientras llegan los títulos. Se vuelve insostenible cuando los resultados flaquean y la distancia entre quienes deciden y quienes sienten el club queda expuesta. Todo club administra dos patrimonios a la vez. Uno es contable y se mide en ingresos, deudas y valor de plantel. El otro es simbólico y se mide en memoria, identidad y lealtad. Las sociedades anónimas han aprendido a gestionar el primero con razonable eficiencia, pero el segundo no se resuelve en una planilla. La frase de Vidal, con toda la carga estratégica que pueda tener, recordó que cuando propiedad y pertenencia se separan demasiado, el capital simbólico comienza a erosionarse en silencio. Y es el único activo de un club que ningún dueño puede volver a comprar.





ESTÁ PASANDO

Hechos dejaron a una persona herida de gravedad en riesgo vital en el Hospital Provincial del Huasco

Investigan delito de homicidio frustrado ocurrido en Vallenar y cuyo imputado fue detenido por la PDI

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía Local de Vallenar formalizó este lunes una investigación frente a un delito de homicidio frustrado que indaga junto a la Brigada de Homicidios de la PDI Copiapó, luego de hechos que dejaron a una persona herida de gravedad en riesgo vital en el Hospital Provincial del Huasco.

La audiencia en que se comunicaron los cargos fue asumida por el fiscal jefe de esta ciudad, Guillermo Zárate Chacana, quien argumentó que los hechos ocurrieron el pasado 30 de octubre cuando el imputado atacó a golpes a la víctima mientras ambos permanecían en el sector de la escalinata Carlos Marambio de esta ciudad, ocasión en que lo golpeó y propinó heridas con un arma blanca causando lesiones de gravedad en uno de los muslos del afectado, quien quedó en riesgo vital y sólo la intervención médica evitó un desenlace fatal en este caso.

Sobre esta indagatoria, el jefe de la BH Copiapó, subprefecto Francisco Muñoz, indicó que la víctima de esta agresión fue un hombre chileno de 30 años de edad, quien fue auxiliado oportunamente por personal de SAMU siendo trasladado al Hospital Provincial del Huasco.

"Con estos antecedentes, se llevaron a cabo indagatorias enfocadas al análisis de fotografías y videos, estableciendo que el imputado huyó de Vallenar una vez cometido el delito. A través de diversas técnicas especiales de investigación, se logró dar con el paradero del responsable del hecho, quien se encontraba en un centro turístico de la comuna de La Serena", dijo.

Muñoz agregó que con apoyo de personal de la BH La Serena, se concretó la detención del imputado por su responsabilidad los hechos investigados, quien además mantenía una orden vigente de aprehensión por el ilícito de maltrato habitual.



Fiscal jefe de esta ciudad, Guillermo Zárate Chacana, informó que este lunes se desarrolló audiencia en que se formalizó a un imputado por su participación en el grave delito. Se decretó la prisión preventiva.

PRISIÓN PREVENTIVA

En la audiencia, desarrollada ante el Juzgado de Garantía de Vallenar, el fiscal Guillermo Zárate argumentó los antecedentes contenidos en la carpeta investigativa de este delito, formalizando la investigación en contra del imputado como autor consumado del delito de homicidio frustrado, obteniendo en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad, fijándose un plazo de 4 meses para el cierre de la investigación.

Se inicia evaluación ambiental de proyecto de prospección en la provincia

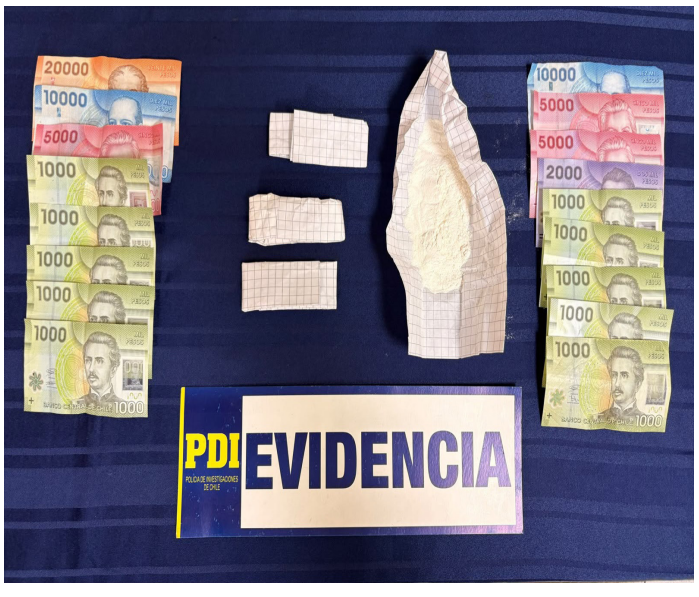
EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Dirección Regional de Atacama del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) acogió a trámite la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto «Programa de Prospecciones Geológicas La Verde«, presentada por Sociedad Minera La Frontera SpA. Con una inversión de US$25 millones, la iniciativa corresponde a la ejecución de un programa de prospección geológica en el sector rural de la comuna de Vallenar denominado La Verde, a unos 65 km al sur de la ciudad de Vallenar, recorriendo 53 Km al sur por la ruta 5 y luego 12 km al sureste por la ruta interna S/R C – 907, el cual busca confirmar la existencia de un recurso minero que justifica el desarrollo de un proyecto de explotación. El programa contempla la ejecución de un total de 123 plataformas, de las cuales 117 corresponden a plataformas nuevas y 6 a ampliaciones de plataformas existentes. El número total de sondajes proyectados es de 185, donde 62 sondajes serán de tipo diamantina y 123 serán del tipo aire reverso. La duración de la fase de operación se proyecta en un plazo de 4 años, mientras que la fase de construcción se estima en 3 meses y la fase de cierre, en 5 meses.

Operativo en Huasco permitió la detención de dos personas y la incautación de cocaína base

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Detectives del Grupo Investigativo Modelo Territorial Cero (MT-0) de la PDI Vallenar, realizaron un operativo en la comuna de Huasco, logrando desarticular un punto de venta de drogas, tras detener a dos personas por microtráfico e incautar cerca de 300 dosis de cocaína base. "Oficiales policiales de nuestro Grupo MT-0 desarrollaron un proceso investigativo en coordinación con la Fiscalía Local de Freirina, estableciendo la comercialización ilegal de drogas en un domicilio ubicado en la comuna de Huasco. Por esta razón, se desplegó un amplio operativo policial que permitió la detención de dos personas, un hombre y una mujer, ambos de nacionalidad chilena, por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades. En el procedimiento, se incautaron 285 dosis de cocaína base, un vehículo y dinero en efectivo", señaló el Jefe de la Bicrim Vallenar, subprefecto Héctor Guenante. El oficial policial añadió que "los detenidos son un hombre de 36 años de edad, quien mantiene antecedentes policiales por el delito de daños, y una mujer de 34 años de edad, sin prontuario policial. Este operativo, permite desarticular un punto de venta de drogas en la comuna de Huasco, siguiendo el objetivo del Modelo Territorial Cero en la recuperación de espacios públicos para la comunidad". A partir de los antecedentes reunidos en esta causa y luego de la detención que realizaron detectives de la PDI de Vallenar, los dos imputados fueron presentados ante el Juzgado de Garantía de Freirina, instancia judicial en que frente a la gravedad del delito el fiscal jefe de esta comuna, Jorge Hernández Angel, comunicó los cargos y obtuvo la prisión preventiva de los detenidos quienes ingresaron a un recinto penitenciario donde permanecerán privados de libertad.



Ocurrido en julio de 2019 en el terminal de buses de Tur Bus

Suprema confirma responsabilidad de empresa por muerte de trabajador en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Un importante pronunciamiento judicial se conoció en una causa por un accidente laboral ocurrido en julio de 2019 en el terminal de buses de Tur Bus, en la comuna de Vallenar, donde un trabajador de 25 años perdió la vida mientras realizaba labores mecánicas en una máquina de transporte.

Tras más de siete años de tramitación judicial, la Corte Suprema rechazó los recursos de casación en la forma y en el fondo presentados por la empresa demandada, manteniendo así la sentencia que estableció indemnizaciones para los padres, la conviviente y la hija del trabajador fallecido.

De acuerdo con los antecedentes contenidos en la causa, el accidente ocurrió el 28 de julio de 2019, cerca de las 14:00 horas, al interior del terminal ubicado en calle Prat, en Vallenar. En ese lugar, el trabajador desarrollaba labores de mantenimiento mecánico a un bus de la empresa Cóndor Bus, cuando el vehículo se desplazó y lo atrapó contra un muro.

Pese a la llegada de los equipos de emergencia y las maniobras de auxilio, el trabajador falleció en el lugar producto de las graves lesiones sufridas. El informe del Servicio Médico Legal estableció que la causa de muerte fue un politraumatismo, principalmente por compresión torácica provocada por el bus.

La familia presentó una demanda civil de indemnización de perjuicios contra Empresa de Transportes Rurales SpA, conocida comercialmente como Tur Bus, argumentando que existieron deficiencias en las medidas de seguridad y supervisión de las labores que desarrollaba el trabajador.

En primera instancia, el Cuarto Juzgado Civil de Santiago acogió parcialmente la demanda y estableció una indemnización de $5 millones para cada uno de los cuatro demandantes, alcanzando un total de $20 millones por daño moral.

Sin embargo, la familia apeló la resolución y, en julio de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago aumentó considerablemente los montos indemnizatorios.

El tribunal estableció $60 millones para cada uno de los padres del trabajador y $50 millones tanto para su conviviente como para la hija que tenían en común.

A ello se sumó una indemnización de $29.234.404 por concepto de lucro cesante, destinada a reparar la pérdida económica asociada al fallecimiento del trabajador y el aporte que habría significado para su hija.

De esta manera, el monto total de las indemnizaciones quedó establecido en $249.234.404.

Empresa intentó revertir la sentencia

La empresa recurrió ante la Corte Suprema buscando dejar sin efecto la resolución de segunda instancia. Entre sus argumentos cuestionó la valoración de un informe toxicológico incorporado durante la tramitación y sostuvo que la conducta del trabajador habría incidido en el accidente.

También cuestionó el reconocimiento del lucro cesante, señalando que no existiría suficiente certeza respecto de los ingresos que el trabajador habría percibido durante su vida laboral.

No obstante, la Primera Sala de la Corte Suprema desestimó ambos recursos mediante sentencia del 19 de octubre de 2026.

En su resolución, el máximo tribunal concluyó que los recursos presentados no cumplían con los requisitos jurídicos necesarios para prosperar, particularmente respecto de las normas legales que debían fundamentar los cuestionamientos formulados.

Con este pronunciamiento se mantiene lo resuelto por la Corte de Apelaciones de Santiago, que reconoció la responsabilidad de la empresa en materia de seguridad laboral y fijó las indemnizaciones correspondientes a los familiares.

Biblioteca de Freirina "la lleva" con diversas actividades



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En una actividad organizada por la Biblioteca Pública Municipal “Homero Callejas Zamora”, fue lanzada la nueva novela de la investigadora literaria Karen Pesenti, titulada “Una novelita (casi) rosa”.

Los asistentes fueron 40 alumnos del primer año medio del Liceo Ramón Freire, quienes asistieron a cargo del profesor de historia Cesar Salazar, quienes participaron activamente de la exposición a cargo de la autora, incluso recibiendo sendas felicitaciones por el interés demostrado.

Este evento literario, corresponde al programa desarrollado por la Biblioteca de Freirina en conmemoración a los 274 años de la fundación de la comuna, que cuenta con el respaldo de la Municipalidad de Freirina y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

FOMENTO LECTOR

En caleta Los Bronces se programó la apertura de un nuevo "Punto de Préstamo y Lectura", esta vez en las instalaciones de la "Picada del Congrio", lo que se llevará a efecto el próximo día 11 de noviembre.

Igualmente, en esta visita se realizó fomento lector con algunos trabajadores algueros, los que amablemente atendieron y se les entregó lectura, cumpliendo fielmente los objetivos del programa municipal de fomento a la lectura.



CITACIÓN

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL MIRADOR, PARA EL DIA SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 14:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 14:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL DE LAS TABLAS.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELECCIÓN REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS

CANAL MIRADOR

Gira técnica a Chanchoquín en Alto del Carmen

Agricultores familiares de de INDAP en Huasco fortalecen desarrollo agrícola local

EL NOTICIERO DEL HUASCO



24 usuarios del Programa de Desarrollo Local, Prodesal, de INDAP en Huasco participaron en una gira técnica al sector de Chanchoquín, comuna de Alto del Carmen, con el objetivo de conocer experiencias productivas vinculadas a la agricultura biodinámica y fortalecer sus capacidades.

La actividad reunió a agricultores de Canto del Agua, Llanos del Lagarto, El Pino y Las Tablas, quienes participaron en talleres de introducción a este enfoque holístico, ético y regenerativo, que promueve una relación equilibrada entre el suelo, los cultivos y el entorno natural. Las capacitaciones fueron impartidas por Jorge Fuentes Villalobos, apicultor, agricultor biodinámico pionero y docente de ABDCHILE.

Además, los participantes visitaron las experiencias productivas de los agricultores agroecológicos Mauricio Alfaro, del sector La Vega, y Mary Arancibia, de Marquesa, quienes compartieron sus conocimientos y prácticas.

"Tuvimos la oportunidad de conocer al profesor Jorge Fuentes quien nos compartió valiosos conocimientos sobre biodinámica que es una agricultura cien por ciento biológica y pudimos apreciar el caso de dos agricultores que están tratando sus tierras con biofertilizantes, preparación de bokashi, abonos orgánicos, lombricompost, junto a la elaboración de microorganismos que mejoran la estructura del suelo. Fue muy enriquecedora la experiencia y me vine muy motivada para aplicar a nuestros campos que son muy pobres en materia orgánica. Quiero agradecer a INDAP con su equipo Prodesal por esta experiencia para conocer gente que está haciendo agricultura sustentable y fortalecer la producción de alimentos sanos" señalo entusiasta Jésica Araya agricultora familiar de Huasco.

La directora regional (s)de INDAP, Daniela Pino Hernández, destacó y valoró la actividad destacando que "como servicio estamos trabajando fuertemente para que las asesorías técnicas se vinculen con planes de desarrollo territorial, y puedan promover soluciones asociativas, la articulación entre productores y el fortalecimiento de capacidades locales para mejorar la seguridad alimentaria de dichas comunidades, como el caso de esta gira que vinculó experiencias de varios agricultores familiares con el territorio del valle del Huasco".

La actividad permitió al grupo además generar espacios de intercambio de experiencias, aportando nuevas herramientas para el desarrollo de la agricultura local y el fortalecimiento de los pequeños productores.

Sernatur Atacama fortaleció la promoción de la Provincia del Huasco y el Desierto Florido



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de fortalecer la promoción de los destinos turísticos regionales y acercar la oferta de experiencias de Atacama a nuevos públicos, el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) de Atacama desarrolló diversas acciones de difusión en el marco de dos importantes encuentros nacionales, hablamos de Expo FOREDE 2026, realizada en Copiapó, y Feria VYVA 2026, programada en la Región Metropolitana. Estas iniciativas forman parte del trabajo que impulsa Sernatur para posicionar los principales atractivos de la región, destacando especialmente la Provincia del Huasco, y el fenómeno del Desierto Florido 2026, uno de los acontecimientos naturales más emblemáticos del norte de Chile. Entre el 20 y el 22 de octubre, Sernatur Atacama participó en la décima versión del Foro Regional de Desarrollo (FOREDE), desarrollado en el Parque El Pretil de Copiapó, instancia que reunió a empresas, emprendimientos, instituciones públicas y representantes de distintos sectores productivos de la región.

Panorama 909

RADIO PANORAMA VALLENAR ESTÁ DESARROLLANDO SU PROYECTO

PANORAMA LITERARIO DEL HUASCO: OCHO ESCRITORAS Y ESCRITORES NOS NARRAN SU VIDA Y SU OBRA



RUTH GUERRERO
PATRICIA RIVERA
NELLY BLAMEY
XIMENA BAZAES
JUAN RIVERA
WILSON DÍAZ
MAURICIO GUERRERO
ALBERTO TAPIA

Proyecto Financiado por el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social/FFMCS 2026

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Chile

ATACAMA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Fondo de Fomento
Medios de Comunicación Social

A&A HUASCO

FONDO Proolivo HUASCO

CMP UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

OLIVOS EN FLORACIÓN Y CUAJA

"Cuida el inicio de tu próxima cosecha"

¡No dejes de Regar!

Mantenga la humedad en la zona de las raices, sin encharcar, ajuste el riego al suelo y al clima.

1. **REVISA EL RIEGO**
2. **FERTILIZAR**
3. **CONTROLA LAS MALEZAS**
4. **RECORRER Y MONITOREAR EL HUERTO**



SI TUS OLIVOS ESTÁN ASÍ,

ES MOMENTO DE FERTILIZAR

El agua permite al olivo **absorber y transportar nutrientes.**

Hoy se realizará charla en el Museo del Huasco

A 104 años del gran sismo de Vallenar: algunos datos desconocidos del terremoto de 1922

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Hoy, 10 de noviembre se conmemoran 104 años desde el terremoto que sacudió Vallenar en 1922. Ocho punto cinco en la escala de Richter fue la magnitud de aquella calamidad teniendo una duración estimada de entre 3 y 5 minutos. Más de 500 personas perecieron en Vallenar que quedó casi totalmente destruida sólo salvándose algunos edificios y quedando otros muchos de tal manera heridos que hubo más tarde que demolerlos.

En Freirina los fallecidos sumaron 22 personas y un centenar los heridos, mientras que en Copiapó se perdieron 70 vidas. Prácticamente entre Tocopilla y Santiago fue sentido este terrible terremoto que se ubica entre los más potentes que han asolado a nuestro país.

El Océano Pacífico decidió no hacer honor a su nombre, enviando media hora después de acaecido el sismo la primera ola desbocada hacia la costa comprendida entre Antofagasta y Coquimbo, sembrando mayor destrucción y angustia entre la aterrada población. El maremoto castigó duramente las costas de Atacama, causando la muerte a 14 personas en el puerto de Huasco y de una veintena en Chañaral.

Este último puerto fue embestido en cinco ocasiones por marejadas que alcanzaron los 9 metros de altura provocando grandes destrozos en el sector central de la urbe en donde se ubicaba su corazón administrativo y comercial. En los puertos de Caldera y Carrizal Bajo las olas destruyeron recintos aduaneros y de ferrocarriles no causando sin embargo pérdidas humanas.

DÍAS ANTES

Existen datos históricos, que están registrados en la web de sismología de la Universidad de Chile que informan que el 07 de noviembre de 1922, tres días antes del terremoto, se registró un terremoto en pleno mar frente a la costa de Huasco de grado 7.0 en escala Ritcher. No provocó tsunami, ni registró lesionados, pero es un antecedente histórico que no se conocía.

Luego de ocurrido el movimiento, la ayuda poco a poco empezó a llegar incluso desde el extranjero. Una semana después de acaecido el terremoto arribó a la región el Presidente de la República Arturo Alessandri Palma quien quedó hondamente impresionado ante los efectos de la catástrofe. Sin embargo, debería pasar mucho tiempo para que los habitantes de Vallenar pudieran sobreponerse y lograran reconstruir su ciudad.

Duras tareas entonces debieron emprender: ni más ni menos que despejar las calles de escombros, llorar a sus muertos, volver a trazar las manzanas al igual como sus sueños y las aspiraciones, reparar las acequias para hacer correr por ellas la vida y así remendar la bandera de la esperanza que hasta hoy y hasta siempre todos izaremos.

Según antecedentes proporcionados por el historiador Mario Rojas Madrid, a través de un documento de 1939 de la Sociedad Sismológica de América firmado por B. Gutenberg, el terremoto de Vallenar o Huasco como señala el documento, cifró el grado del sismo en 9. “Los datos macro sísmicos del terremoto de Atacama han sido estudiados por Sieberg, Sierra Vera, Willis y otros. En general, hay un buen acuerdo entre los resultados de los distintos autores. Al comparar los resultados, debe mantenerse en mente que Sieberg utiliza la escala Mercalli-Sieberg, mientras que los otros prefirieron el uso de la escala de Rossi-Forel. Los grados VI a IX de Rossi-Forel son aproximadamente 1 grado más alto que los de Mercalli-Sieberg; el grado X de Rossi- Forel corresponde a los grados IX a XII de Mercalli-Sieberg, sin más discriminación entre ellos.

Todas las ubicaciones a las que Sieberg ha asignado una intensidad de XI (Vallenar) o X están clasificadas como igualmente altas por Sierra Vera y Willis. Para los lugares a lo largo de la costa, las intensidades dadas en la tabla 3, se han considerado correctas”, dice el documento proporcionado por el historiador local Mario Rojas Madrid.



